



DECRETO 47/2012, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Lambert Costea España como Jefe de la Oficina Delegada de Calatayud del Departamento de Política Territorial e Interior.

A propuesta del Consejero de Política Territorial e Interior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese como Jefe de la Oficina Delegada de Calatayud, N.º RPT 13363 de D. Lambert Costea España, funcionario de la Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria, con N.º Registro Personal 1742533324 A2002-33, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 21 de febrero de 2012.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Política Territorial e Interior,
ANTONIO SUÁREZ ÓRIZ**